seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CCS-100001816	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	100060364	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/12/2020	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	13/07/2020	24:00 Horas del	30/12/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BOTERO TAQUES, ALEX FERNANDO	No. DOC. IDENTIDAD	76.311.876
DIRECCIÓN	CARRERA 49A 15 – 55	TELÉFONO	3017257197
ASEGURADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.011-3
DIRECCIÓN	CAM	TELÉFONO	1111111
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	No. DOC. IDENTIDAD	890.399.011-3
DIRECCIÓN	CAM	TELÉFONO	1111111

OBJETO DE CONTRATO

SE EMITE EL PRESENTE ANEXO PARA AMPLIAR VIGENCIA DE LA POLIZA, DE CONFORMIDAD CON MODIFICACION NO. 1 PRORROGA DE FECHA 11-12-2020 AL CONTRATO 4148.010.32.1.772.2020

-TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

INICIO VIGENCIA GLOBAL AMPAROS POLIZA DESDE: 22-07-2020

OBJETO ES OBJETO DE LA POLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA NO 4148.010.32.1.772-2020; DE FECHA: SANTIAGO DE CALI, A LOS TRECE (13) DÍAS DE JULIO DEL 2.020; ASUNTO: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 4148.010.32. 1.772-2020; QUE SE REFIERE A: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE DIEZ (10) INDIVIDUOS ARBÓREOS DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI. FICHA BP 26001458.
.
ASEGURDO / BENEFICIARIO (CONTRATANTE) ES A FAVOR DE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI – DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE CULTURA NIT. 890.399.011-3
.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 11/12/2020	24:00 Horas del 30/06/2021	2,061,213.20	2,000.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 11/12/2020	24:00 Horas del 30/12/2023	824,485.28	2,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 11/12/2020	24:00 Horas del 30/06/2021	2,061,213.20	2,000.00
		TOTAL ASEGURADO	4,946,911.68	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES EN SEGUR	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	6,000.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	6,000.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	1,140.00
TOTAL A PAGAR	$	7,140.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 16/12/2020

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF